

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 026			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 8:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 10:30 a.m.
Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET			Fecha: 29 de octubre de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Camilo Ramírez Triana	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado (E)	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	X
	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante Principal de Estudiantes	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales (E)	X
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
Invitados	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	No asistió
	Laura Juanita Triana Cárdenas	Representante Suplente de Estudiantes	X
	Yury Torreas Vargas	Profesional de Decanatura	X
	Victoria Yepes Gómez	Abogada decanatura Facultad de Artes ASAB	X
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación de actas No. 024 y 025 de 2020
4. Informe señor decano
 - Informe elaborado por el Comité de Evaluación Docente, para su análisis y/o aprobación de la evaluación a docentes de los programas de pregrado de la facultad. Periodos analizados 2019-I y 2019-III.
5. **Representación profesoral**
 - Presentación de propuesta - comunicado ante la universidad por movimientos presupuestales que afectan a la Facultad de Artes
 - Informe de primera sesión de asamblea extraordinaria
 - Propuestas derivadas de la presentación de Representación Docente en el último consejo de facultad
6. Unidad de Currículo.
 - Participación en el proyecto Arauca-Filipinas
7. Casos Proyectos Curriculares
 - Arte Danzario
 - Solicitud aval cancelación de semestre académico 2020-3 para los estudiantes Nicole Laverde Medina código 20151102028 y Zurley Camargo Hernández código 20171102009 y solicitud aval de retiro definitivo para la estudiante Laura Alejandra Casas Forero código 20181102017.
 - Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio y laureado para los siguientes estudiantes:

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Par Evaluador	Mención
Juan Camilo Amaya Oidor	20141102046	“El Otro, una Influencia para el proceso de entrenamiento de un bailarín”	Yudy Morales Rodríguez	Meritorio
Arnold Ferney Mateus Díaz	20141102113	“Matapalo: una propuesta escénica unipersonal a partir del joropo llanero”	Nubia Teres Barón	Laureado
Brayan Nicolás Silva Bermúdez	201211020012	“Reflexiones sobre la formación técnica para el folclor escénico”	Carlos Andrés Martínez	Laureado

- Artes Escénicas
 - Solicitud aval cancelación de semestre académico 2020-3 para los estudiantes Diana Alejandra Vega Malpica código 20191104008, Nicolas Darío Villareal Ospina código 20191104008, Óscar Ronney Moreno Alonso código 20191104005, Eduard Ladey Saavedra Ariza 20161104005 y Jared Daniel Ricaurte Tarazona código 20172104034.
 - Solicitud de aval para Postulación de Convocatoria realizada por Planestic-UD Autor de Contenidos, maestro Dubián Darío Gallego.
- Artes Musicales

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud aval cancelación de semestre académico 2020-3 para el estudiante José Lisandro Prieto Barragán código 20162098246. Motivo: situación económica familiar.
- Solicitud compra extemporánea de pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2020-3, para el estudiante Sebastián Vargas Martínez código 20152098010.
- Artes Plásticas y Visuales
 - Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio.

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Par evaluador	Distinción
Inefable Velandia	20151016020	“De persona a personaje”	Jorge Peñuela	Meritorio
Laura Melissa Martínez Galindo	20151016014	“QUIPILI. Una lectura del festival turístico de los Santos reyes magos como hibridación cultural y práctica colaborativa”	Elizabeth Garavito	Meritorio
Daniela Luna Torres	20151016035	“Surcos en la piel”	Elizabeth Garavito	Meritorio

- Maestría en Estudios Artísticos
 - Designación tercer evaluador para trabajos de grado con distinciones Laureado y Meritorio, periodo 2020-3.

Estudiante	Código	Trabajo de grado	Par evaluador	Distinción
Leidi Tatiana Ramos Aponte	20172103022	“Ser mujer en mi familia. Entre lo que se dice y no se dice”	Arcadio Alexander Aldana Rincón	Laureado
Angie Andrea Rodríguez Silva	20162103021	“Aroma e historias”	Omar Giovanni Pulido Niño	Meritorio
Cesar Augusto Casas Munévar	20172103005	“La piel del trabajo: Ráquira, sus mundos y artesanos, sus tiestos y un convite”	Denisse Estefanía Gracia Alcázar o Daniela Castellanos	Meritorio
Karen Julieth Merchán Julio	20172103017	“El palpito: Narrativa de experiencias comunitarias y corporales, marcadas por la violencia sexual en el conflicto armado en la localidad de San Cristóbal”	Jeisson Bello Ramírez	Meritorio
Daniela Villa Hernández	20162103024	“Antígonas: Sentidos de una práctica artística de mujeres a propósito de crímenes de Estado y militarización en Colombia”	Alejandro Jaramillo o Carlos Satizábal	Meritorio

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.

3. Aprobación de actas de actas No. 024 y 025 de 2020.

El consejo da su aprobación a las actas relacionadas

4. Informe señor decano

El señor decano, da inició solicitando a los coordinadores un breve informe del desarrollo de las actividades de los proyectos curriculares de cómo van los procesos internos de cada proyecto.

El coordinador de Artes Plásticas y Visuales comenta que en el consejo curricular se le ha dado trámite a lo pendiente con relación al apoyo de la investigación de maestros y estudiantes; las clases se han desarrollado bien, se ha hablado con profesores y se ha trabajado en lo relacionado a la nueva sede, con respecto a la ejecución de lo pendiente todo va en marcha; en lo relacionado a la gestión de la coordinación se plantea en el consejo y por invitación de Idartes a través de la galería Santafé, a hacer proyectos en común. Se han iniciado diálogos con la subdirección de Idartes y en conversación con la abogada de la facultad, informa que en Arte Danzario estaban interesados en hacer un convenio con este instituto y en Maestría también habrían gestionado un acercamiento; el año pasado, a través del Ipazud también se intentó hacerlo y sería importante retomar estos acercamientos con Idartes por el manejo de los recursos que tienen, se sabe que el número de egresados de la facultad que tienen relación con Idartes es una cantidad significativa, es fundamental que no quede en el olvido por la falta de interés de la facultad, en conversaciones con el Idartes ellos tienen interés en tener un convenio con la facultad.

La maestra Marta Bustos, coordinadora de la Maestría en Estudios Artísticos comenta que en la Maestría el semestre empezó en el mes de agosto y se está cumpliendo el semestre académico del 2020-3, en este momento se encuentra en la novena semana del semestre y se ha tenido un desarrollo normal de todos los espacios académicos. En algunos espacios académicos donde los estudiantes han manifestado dificultades por la carga académica, emocional y afectiva que demanda el trabajo virtual se han hecho algunos ajustes con los profesores manteniendo los estándares que siempre se han manejado dando cumplimiento con los créditos y asignación de horas que tienen cada uno de los espacios, en términos generales el semestre se ha desarrollado de manera normal en medio de la situación actual. Informa que se espera concluir espacios académicos el doce de diciembre para poder cerrar semestre de acuerdo con el calendario de posgrados el cual sería hacia el 20 de diciembre; del 13 al 23 de octubre se hicieron sustentaciones de trabajo de grado, se tuvieron nueve sustentaciones las cuales fueron nutridas, la cual es una actividad que hace parte del calendario académico de posgrado. La semana pasada se tuvo consejo curricular y se estuvieron mirando algunos temas en el informe que se dio y de lo que se había tratado en el Consejo de Facultad anterior, se señaló lo que había mencionado el maestro Adrián Gómez, con respecto a atender situaciones o asuntos que se están demandando por parte de los docentes en esta modalidad a través de lo virtual y se estuvo de acuerdo en que la universidad tuviera en cuenta las nuevas condiciones de trabajo de esta virtualidad y lo que representa para los profesores y para las personas que brindan apoyo en la parte académico administrativa. Con relación a lo mencionado por el maestro Jorge Peñuela en lo que tiene que ver con Idartes, en el consejo curricular se habló sobre este tema, viendo la necesidad de que se pueda coordinar y mirando que desde varias partes se están haciendo intentos para la articulación con el Idartes, se desconoce si ellos tienen recursos financieros por lo que a todas las instituciones del distrito les hicieron recortes, serían unos socios importantes y claves con los que se podría articular, aprovechando que en este momento no sólo se tiene un número grande de egresados que están en el Idartes, sino

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

personas que han sido socios con la facultad en muchas cosas y se podría aprovechar una buena articulación con Idartes si como facultad se pondrían de acuerdo, se propondría que en algún comité de coordinadores se pudiera tratar el tema. Comenta la maestra Marta Bustos que en el caso del apoyo académico administrativo a los que se les hicieron otrosí no les han pagado por lo que no han enviado la aprobación de la póliza de la 40, se pregunta si desde decanatura pueden ayudar con este trámite; el decano solicita se envíe la información de la situación en general para reportarlo.

El maestro Ricardo Barrera del proyecto curricular de Artes Musicales comenta que actualmente se está en la quinta semana del calendario académico, se informa que al profesor Carlos Guzmán, desafortunadamente entraron a su casa y le robaron el computador y sus instrumentos y esto ha afectado el desarrollo de sus clases por lo que no cuenta con un equipo adicional. Se plantea en el consejo de facultad esta situación por lo que es una situación de fuerza mayor y la universidad no ha contemplado este tipo de situaciones, las cuales son preocupantes. Comenta el maestro Barrera que se está realizando la gestión con el recurso que asignaron al proyecto curricular que fue menos de quince millones de pesos para poder gestionar los eventos de arte y contexto y taller sonoro, por lo que el presupuesto afectó la posibilidad de generar cosas nuevas y no se sabe si se puedan hacer y si hay o no recursos para poder gestionar, lo que se proyecta en beneficio del proyecto de los estudiantes y profesores; se está haciendo la gestión de ajustes a nivel curricular en algunas asignaturas como por ejemplo en el énfasis de composición y del área de la asignatura de ensambles, se están haciendo estos ajustes por los movimientos complejos de personal, se está a la espera del trámite del préstamo de las tubas. El día de ayer en la facultad se aportaron los insumos necesarios para la limpieza de los equipos como parte de los compromisos organizados con laboratorios desde la semana anterior, se espera que haya voluntad para hacer este trabajo. Se está a la espera de la gestión con el Idexud por lo que para el proyecto es importante la noticia del trámite de tránsito al Idexud y el apoyo de la decanatura para el tema administrativo, la certeza con esos nuevos procesos que el Idexud está proponiendo para el desarrollo de los preparatorios, se está a la espera de eso. Es importante que para este consejo se tengan en cuenta las fechas del calendario 2021, es fundamental empezar a normalizar los procesos de período por lo que es preocupante volver a los periodos donde se está por fuera de los calendarios de otras universidades, la universidad no ha podido disminuir esos espacios intersemestrales de tres a cuatro semanas y es difícil ajustarse a calendarios como por ejemplo con Idartes, Idartes en ese sentido es muy cerrado y tiene otra dinámica, hay que tener en cuenta el aspecto en relación con los exámenes de admisión para el siguiente período, sería mejor realizar esos exámenes en éste periodo, en éste año y no dejarlos para el reinicio. Es importante plantear en el consejo que se debe empezar a tener en cuenta todo esto por lo pesado del proceso y más en las condiciones de realizarlos como se llevaron a cabo el semestre anterior de manera virtual. En la visita que se realizó a la facultad, en la bodega de música se evidenció que los pisos de la bodega están rotos, hay unos puntos de humedad que se lograron resanar, pero presentan daños, el piso está afectado y lo puede evidenciar el decano en las fotos que se le enviaron, todos los instrumentos están en los salones S33, 34, 37 y S38, se está haciendo una revisión a los instrumentos de cuerda, se está catalogando la afectación de los equipos por lo que algunos se afectaron y se están haciendo ajustes a los mismos.

El maestro Carlos Martínez, coordinador de Arte Danzario comenta que las clases en el proyecto curricular se vienen desarrollando con normalidad hasta donde la coordinación puede percibir, se está haciendo seguimiento de las actividades docentes con todos los profesores, se está realizando la planificación de los eventos dándole desarrollo al presupuesto que se tiene, se tendrán unas prácticas académicas para los estudiantes integrando al Ministerio de Cultura y a la gerencia de danza de Idartes donde se tendrán intercambios con algunos artistas que están en los procesos a partir de estas instituciones, evidentemente anclados a las clases, esto se realizará en el mes de noviembre, se tendrá además el encuentro danzario, arte y academia el cual está anclado a varias perspectivas de los desarrollos curriculares y a algunos de los proyectos de investigación que la comunidad docente viene adelantando, se tendrá una semana con invitados aportándole a los espacios académicos, la siguiente semana se empezará a socializar la programación ya se ha conversado con maestros para que hagan parte de esta organización; se está haciendo un esfuerzo en este momento para formalizar acciones interinstitucionales (por lo que se hacen acciones con otras instituciones) y a la hora de valorar esas acciones, por ejemplo, en términos de autoevaluación

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

los convenios siempre son convenientes, se tiene la elaboración proyectada de un convenio marco con Idartes, que se le puede pasar a las diferentes coordinaciones para mirar si les sirve a los proyectos curriculares o mirar si hay que hacerle modificación, para que con esa base se puedan arropar todos los proyectos curriculares como facultad y así los convenios específicos puedan ser gestionados de manera particular. Se está trabajando en otros convenios potenciando la idea de los trabajos de grado en pasantía, en investigación, innovación y en esta idea de las articulaciones, se está tratando de vincular a los estudiantes en esos proyectos de investigación; en esta semana se está desarrollando el informe de los graduandos, se tiene una buena cantidad y ha sido muy gratificante el desarrollo que los estudiantes han presentado como resultados de sus trabajos de investigación. Con relación a los nuevos profesores vinculados al proyecto curricular les ha ido bien, se han adaptado a las dinámicas del proyecto, ha habido inconvenientes con varios profesores ocasionales quienes han solicitado certificaciones laborales en recursos humanos, se agradece a la decanatura cualquier acompañamiento que se puede hacer en ese sentido. Se está trabajando con la ayuda de laboratorios mirando el estado de los elementos del proyecto curricular y proyectando la redistribución de los inventarios. Se viene la convocatoria de Grouplab y desde Currículo, Acreditación e Investigación se está trabajando en ello.

El decano agradece la información de los coordinadores de los proyectos e inicia su informe comentando que la semana pasada se tuvo el encuentro de la auditoría que está realizando la Universidad del Valle a la Universidad Distrital, en esa jornada de trabajo estuvieron algunas personas importantes del equipo de las unidades de la facultad como apoyo, comenta que fue un encuentro fructífero y positivo en términos generales, no sólo con la indagación que auditoría está haciendo sino con las respuestas e insumos que se brindaron desde las diferentes unidades y a través de las personas que estaban allí presentes en el encuentro. Estuvieron presentes la maestra Yudy Morales y el maestro Guillermo Bocanegra, quienes brevemente harán un resumen sobre este encuentro, el cual es importante desde el punto de vista del futuro de la universidad y de la facultad de Artes, se aclararon puntos específicos relacionados con los procesos en las tomas de decisiones, en la cultura que se ha venido desarrollando conectada con todos los procedimientos legales y con el elemento participativo que se genera desde la facultad.

La maestra Yudy Morales, coordinadora de la Unidad de Currículo, comenta que el proceso de auditoría denota como la facultad ha ido avanzando en todo el sistema de gestión académica dentro de la facultad misma y aunque la universidad tiene unos procesos indicados, se evidenció como la facultad lo alimenta desde las propias prácticas. Se pudo evidenciar la participación colectiva y de los procesos que van en el paso a paso con una proyección de resultados alentadores y positivos en cuanto a las propuestas, sobre todo porque auditoría estuvo interesado en lo relacionado con la modificación en los planes de estudio, por eso es importante mantener un seguimiento y la revisión constante de los lineamientos institucionales como los del Ministerio de Educación Nacional. Las preguntas venían organizadas y se pudo dar siempre una respuesta concreta, el tener lo solicitado a la mano permitió que todo fluyera de una manera tranquila, la postura de la Universidad del Valle, fue dialogada nunca desde otra perspectiva, se pudo hablar con tranquilidad y presentar todo los procesos de la facultad sin inconvenientes para poder determinar cuáles son las diferencias en lo que plantea la universidad y como lo desarrolla la facultad desde las propias formas y de relación con la universidad, por lo que la facultad de Artes tiene unos elementos que la distinguen por su propia práctica.

El maestro Guillermo Bocanegra, coordinador de la Unidad de Acreditación comenta que auditoría valoró que el equipo estaba completo y que si bien las preguntas recaían sobre las coordinaciones o el decano, había apoyo de parte de todos los participantes, esto fue positivo, al momento de solicitar los documentos estos estaban a la mano, en general se da un parte positivo del encuentro, todo lo solicitado y relacionado como por ejemplo los procesos de admisiones diferenciados, contrataciones de docentes de hora catedra en los diferentes proyectos curriculares se entendió bien a las explicaciones dadas. El decano complementa que en general fue un parte positivo, es importante recalcar que a auditoría le causó grata impresión, que la facultad tuviera un equipo robusto y bien documentado el que hiciera frente en la complementación a las respuestas.

Siguiendo con el informe el decano comenta que se tuvo una reunión con laboratorios de la facultad por lo que son muchos los temas y las problemáticas que se han venido evacuando con el equipo de laboratorio en cabeza del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

profesor Andrés Corredor, lo más importante es que se está en una fase de mantenimiento de las instalaciones de la facultad, se presentan algunas situaciones entre estos el tema de los archivos muertos que están en un corredor de los sótanos, los cuales están en una situación lamentable de riesgo y deterioro, se hace necesario y fundamental el traslado de estos elementos, se han estado haciendo estudios de espacios y de lugares para poder trasladar estos archivos, una de las posibilidades era el traslado a los sótanos de la avenida Jiménez mientras se hace un análisis detallado y se pasa esa información a las tablas que archivística de la universidad requiere para poder asumir la responsabilidad de respaldar esos contenidos y ver cuál es el procedimiento que se le daría bien sea de traslado o de eliminación, esto ayudara para que se pueda intervenir la recuperación de los espacios y los aspectos problemáticos que se encuentran ubicados en los sótanos. Comenta el decano que se va a crear una comisión junto con planeación de la universidad Distrital con base en un diagnóstico que se hace en la facultad para plantear la posibilidad de hacer unas reubicaciones espaciales para que atiendan aspectos que han encontrado las entidades de control en relación con el estado de equipos, la utilización de los mismos, entre otros; esto se tiene que consultar con los proyectos curriculares, con la participación de los coordinadores se creará este comité para presentar a planeación las necesidades y conjuntamente encontrar las fórmulas adecuadas para una distribución parcial de algunos de los espacios del Palacio de la Merced para poder dar cumplimiento a los requerimientos de tipo legal que han hecho algunas entidades de control y en lo que tiene que ver con la situación entre otros de laboratorio de la imagen de Artes Escénicas. Hay que mirar cómo se ubican y como estos equipos que en este momento están siendo utilizados deben tener las condiciones básicas, para que acompañada de un proyecto académico se puedan utilizar adecuadamente; esta comisión se va a crear y es paralela en relación al trabajo de la nueva sede. Se planteará además una reorganización en lo que tiene que ver con todo el tema del personal de laboratorio y de las funciones para ajustar el tema del mantenimiento de los equipos y mejorar las condiciones de los diferentes laboratorios y bodegas, hay que hacer un plan de mejoramiento que traerá una mejor utilización de los recursos públicos, mejores garantías para reorganizar así el tema de las bodegas. Se informa además que en conversaciones con Vicerrectoría Académica y con Vicerrectoría Administrativa y consultando sobre el tema de la autorización del traslado presupuestal, en comunicación con el vicerrector académico expresó que hasta donde él recordaba se había aprobado en la comisión correspondiente del Consejo Superior el tema de los traslados internos, en conversación con el vicerrector administrativo, confirmó que no había ningún problema en la propuesta que se llevó cuando estaba en el ejercicio el profesor Andrés Rodríguez, se está tratando de establecer contacto para tomar acciones concretas y poder trabajar conjuntamente con los coordinadores el tema de estos traslados internos, una vez se tenga la autorización para proceder habrá una reunión con los coordinadores para hacer una revisión y así proceder con este ejercicio, esta información se ha recibido de manera verbal a pesar de que se han hecho algunas misivas solicitándola oficialmente, pero parece ser que es un hecho. Hubo una reunión y como informe general y a la espera de ser socializado en las diferentes instancias con el jefe de la oficina de planeación y control de la universidad, el Doctor Carlos Bernal en relación con los avances de la adquisición del nuevo predio, lo expresado por él a través de conversación telefónica fueron dos cosas importantes, una que los aspectos que tenían que ver con los linderos fueron aclarados por parte del oferente, es decir, el banco de occidente, estos fueron enviados, comunicados y aprobados en planeación distrital, es decir, que en este momento esa parte está subsanada, se espera que la próxima semana este el CDP para proceder en el menor tiempo posible a la firma del contrato de compraventa, la universidad daría un recurso inicial al banco en el proceso de formalización del contrato que se inicia con este ejercicio, el Doctor Carlos Bernal quedó en comunicarse con la decanatura, pero de igual forma se estará pendiente de este proceso. Se han dado algunas noticias que se recomienda a los consejeros estén informados acerca de las inversiones que hará la universidad con el respaldo de la alcaldía de Bogotá, entre ellos los cien mil millones de pesos que dio la alcaldía para la construcción de la torre nueva de ingeniería y todo el desarrollo de los proyectos pendientes en Bosa, que se está financiando en la universidad Distrital, se está presionando en un sentido positivo a través del consejo para que la universidad Distrital ofrezca un programa superior en un convenio, que todavía no se tienen los detalles, con otra entidad educativa para ofrecer la formación en ciencias de la salud en el área de enfermería, al parecer es un proyecto que ya tiene un músculo financiero importante y que la universidad canalizaría desde el punto de vista

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

académico para validar este proceso de formación, esto supone una expansión con relación a la ubicación de los estudiantes y de las prácticas y esto ratifica que dentro del proyecto de expansión de la universidad, está ubicada la adquisición de la nueva sede de la facultad de Artes en palabras del rector el profesor Ricardo García.

Informa que se tuvo una reunión con las directivas del Idexud, con el nuevo director, en la cual se abordó el tema de los preparatorios, esto se aclaró en los mejores términos, quedó el compromiso para que en la resolución que va a modificar la resolución existente, se pueda incluir algunos aspectos y aprovechar la situación que sea conveniente para ajustar, garantizar y mejorar las condiciones en que se ofrecen los cursos preparatorios y lo que tiene que ver particularmente con la ordenación del gasto y el ejercicio fundamental de la contratación, estatutariamente está en contradicción con la misma norma de la universidad por lo que es un programa de extensión, sin embargo quien ordena el gasto y hace la selección y el proceso de la contratación es la decanatura de la facultad de Artes, esto a la luz de una auditoria representaría una incoherencia con respecto a los procedimientos legales estatutarios de la universidad, esto hay que modificarlo, por el momento el camino es subsanarlo mediante un cambio en la resolución para que pase a manos del Idexud, se aclara que no se trata de afectar, sino de garantizar de la mejor manera en la estructura actual de la universidad los cursos preparatorios. Todo el proceso que el Idexud validaría seguiría de alguna manera concentrado en la facultad, hubo un compromiso de pasar estas observaciones adicionales para que estos preparatorios queden respaldados desde el punto de vista jurídico y legal, es importante cumplirlo y es una de las cuentas pendientes que quedaron cuando se pasó a ser facultad de Artes, como esto hay todavía algunos lunares para poder armonizar la facultad plenamente.

La abogada de la facultad la doctora Victoria Yepes comenta que desde el año pasado se viene trabajando con el Idexud para hacer una modificación a una resolución de rectoría, la cual le da sustento a los perfiles y a la contratación de los talleristas para los preparatorios, se ha querido hacer esa modificación, por lo que no va en línea con el resto de contratación y de la parte administrativa de la universidad, es conocido que la universidad maneja dos presupuestos, uno el de la universidad y el otro el del Idexud y como está organizado en este momento es como si la facultad fuera como un tercer presupuesto, se quiere hacer esta modificación que había quedado en el tintero y este año se ha retomado en esta semana, esa modificación la va a trabajar la abogada del Idexud, quien quiere escuchar a la facultad para mirar que otros cambios se requiere hacer de una vez y darle así, un poco de piso a los preparatorios y aprovechar la coyuntura para que se fortalezcan académicamente y desde el punto de vista administrativo fortalecer y organizar los preparatorios por lo que no se tienen unas normas precisas sobre cómo manejarlos. El decano comenta que la claridad hecha por la doctora Victoria Yepes es para dar seguridad a los preparatorios, es importante informar que esto es para trabajar en una forma articulada dentro del marco legal de la universidad, más adelante, se pueden evaluar otras posibilidades, pero por ahora la idea es proteger los preparatorios en esta dirección.

- Informe elaborado por el Comité de Evaluación Docente, para su análisis y/o aprobación de la evaluación a docentes de los programas de pregrado de la facultad. Periodos analizados 2019-I y 2019-III.
 El decano comenta que el siguiente punto es un breve informe que presentara la doctora Victoria Yepes, abogada de la facultad con relación a la evaluación docente, hubo una reunión la semana pasada con el comité de evaluación docente de la facultad donde hizo presencia un representante de los coordinadores de los proyectos curriculares, que en este caso estuvo a cargo del profesor Pedro Pablo Gómez, dos estudiantes de la facultad quienes hicieron observaciones proactivas, inteligentes y oportunas, donde se analizaron varios aspectos sobre el tema de la evaluación docente. Se presentará el cuadro de ejercicio de la evaluación docente, anteriormente no se había podido instalar este comité, se reconoce que se estaba en mora de reactivarlo por lo que es fundamental ya que es uno de los aspectos que garantizan el tema de la calidad académica, se va a retomar con fuerza teniendo en cuenta que las nuevas representantes tienen la mejor disposición para colaborar en la activación de este comité y hacerle los ajustes y las sugerencias al comité central de evaluación docente de la universidad Distrital; informa el decano que este informe debe ser enviado a todos los consejeros para que este en las coordinaciones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La abogada de la facultad hace una breve presentación del estudio informando que hubo una reunión con el comité de evaluación y el aporte fundamental de los estudiantes fue orientado a incentivar para proponer campañas y sensibilizar a los estudiantes para la evaluación docente por lo que esto fue uno de los problemas que detectó el comité, en este ejercicio no sólo se limitó a mirar los resultados de quién estuvo bien, deficiente o aceptable únicamente, sino observar cuáles fueron las razones que aparecen en cuanto a la falta de evaluación. Se presenta la evaluación a los consejeros donde viene desde las máximas notas a las deficientes, se presenta la autoevaluación del 2019-3 que es la que corresponde analizar y se muestran los docentes que quedaron en aceptable o deficiente, comenta que es importante presentarlo porque para los docentes de vinculación especial y para que lo tengan en cuenta los coordinadores de los proyectos curriculares y de acuerdo a la Resolución 001 del 2012, se debe tener en cuenta el promedio de las dos últimas evaluaciones de los dos últimos periodos para decidir si se contrata o no un docente; se encontró trece docentes que en el 2019 quedaron por debajo del 3.5 y en el escalafón dice: excelencia académica satisfactoria bien, explica que para poder contratar un docente que ya viene vinculado a la universidad se requiere que los dos últimos periodos académicos haya quedado mínimo en bien, si quedó aceptable, se le da la oportunidad de que se recupere en el próximo semestre, si no se recupera la norma dice que no se puede contratar. Se pudo observar que en algunos casos hizo falta la calificación o de los estudiantes o de la autoevaluación, la norma específica que hay que tener en cuenta el resultado, pero se pudo observar que en el caso de los docentes que no tuvieron autoevaluación generó la calificación obtenida. Esta evaluación la tendrán las coordinaciones de los proyectos curriculares. En el informe está la evaluación docente por docente, es importante que las coordinaciones observen la evolución de cada docente hasta el 2019-3 y mirar si hubo mejoramiento o no de los docentes. En los cuadros que se encontró deficiente a algunos docentes, se debe dar la posibilidad de que en este semestre se recuperen y si no hay recuperación de acuerdo con la norma, no podrían ser contratados nuevamente; se debe tener en cuenta que se va atrasado en un semestre y este informe es de 2019-3, ya se hizo la contratación docente de 2020-1 y 2020-3 y hay que tomar decisiones sobre el semestre. Otro punto que se vio en el comité y que aportaron los estudiantes, es que se van a adelantar las campañas de sensibilizaciones apoyados con el área de comunicaciones de la facultad, quedó la pregunta por parte de los estudiantes de cómo se evalúan los docentes acompañantes, por ejemplo, en el caso de Artes Musicales, ya que no saben cómo evaluarlo.

El decano comenta que éste informe es bueno por lo que es un elemento de análisis para garantizar a los estudiantes y a los profesores, la oportunidad de saber cuál es su situación y darles el tiempo necesario para ajustarse, lo importante es que el profesor sepa su situación para que tenga la oportunidad de corregir y recuperarse oportunamente. Expresa que, si hay alguna observación puntual con relación al informe, la discusión al respecto sería en otra instancia.

El coordinador de Artes Musicales, el maestro Ricardo Barrera aclara que leyendo rápidamente el informe aparecen el maestro Fabián Carvajal y la maestra Adriana Marín con los datos allí reflejados por lo que no trabajaron el periodo anterior con el proyecto curricular, preocupa que la información recopilada no está actualizada, con relación a la situación de los profesores pianistas acompañantes, la misión que ellos realizan es el desarrollo del acompañamiento de los estudiantes de instrumento, el cual es un trabajo mancomunado a partir de los repertorios y es uno de los ejercicios que se vio afectado por la situación del trabajo virtual, por lo que son trabajos de práctica que de manera sincrónica no se pueden hacer, el trabajo de los acompañantes ha sido bueno, es importante dar a conocer que esta es una de las disciplinas más exigentes en el proyecto curricular. Especifica el maestro Ricardo Barrera que la maestra Adriana Marín en el periodo 2019-1 no estuvo contratada igual con el maestro Fabian Carvajal quien iniciando el 2019 no estaba trabajando con el proyecto curricular, la doctora Victoria Yepes aclara que revisará la situación presentada con estos docentes. La Secretaria Académica comenta que esos datos se toman del sistema, el sistema reporta trimestralmente los procesos de evaluación docente y es lo que sale de cóndor lo cual es lo institucional y ahí están los reportes de evaluación docente. La doctora Victoria Yepes aclara que el informe está tomado con las evaluaciones enviadas. El decano complementa que la fuente es oficial y es en relación con los semestres pasados no el actual. La Secretaria Académica informa que la universidad envió una circular informando

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

que se inició esta semana el proceso de evaluación docente, es importante que se haga campaña con los estudiantes, por lo que la mayoría de las deficiencias que se encuentra en la evaluación docente en toda la universidad es la autoevaluación por parte de los docentes y es minoritario el número de los estudiantes que evalúan a los docentes y eso afecta los resultados, es importante que estudiantes y profesores se sensibilicen frente a este tema. El decano comenta que es importante que las coordinaciones hagan acompañamiento y refuercen la comunicación con los profesores a través de la representación profesoral en relación con la importancia que esto tiene, recordarles a los profesores que tienen que hacer su autoevaluación; es importante sensibilizar también a los estudiantes, en el caso de estos y tocado el tema, se vio que gran parte de la desidia de los estudiantes para evaluar a los profesores es que no perciben de manera inmediata el efecto de haber evaluado bien o mal a un profesor, se destila en el ambiente estudiantil que no pasa nada con la evaluación, es oportuno tomar en cuenta las observaciones y las sensaciones que tienen los estudiantes de que evaluar no sirve, porque no se toma medidas a profesores que han sido evaluados de manera permanente. Hay que hacer el ejercicio de seguimiento para que este ejercicio gane credibilidad en el estamento estudiantil. El maestro Ricardo Barrera aclara que el periodo académico en que estaban los maestros de Artes Musicales mencionados anteriormente si era el 2019.

El representante de los profesores, el maestro Adrián Gómez comenta que está de acuerdo con las opiniones anteriores, en la correcta recopilación de la información de los profesores, es importante encontrar un espacio para hacer un análisis crítico sobre el sistema de evaluación en términos académicos, se debe tener en cuenta que se ha pasado por etapas complejas no solo de virtualidad, sino de paros y desequilibrios en la relación académica y que hay situaciones que también matizan, considera que el tema es importante y hay que tener un diálogo desde las coordinaciones con cada uno de estos profesores que están desde aceptables hasta eficientes, tener un dialogo de retro alimentación, revisar puntualmente cuáles son los sitios de la evaluación en los que más se falló y mirar en que puede mejorar un profesor conociendo los ítems. Se podría abordar en una sesión el asunto de la evaluación como se entiende y como se maneja, hay que analizar los ítems de la evaluación, conocer cuáles son los ítems que evalúan los estudiantes a los profesores examinarlos y proponer espacios de análisis académicos con respecto a la evaluación. El decano comenta que existe el comité de evaluación docente de la universidad quien trabaja articuladamente con las propuestas que se llevan desde las facultades.

- El decano comenta que con relación al tema de Idartes y por gestión de la profesora Marta Bustos, se hizo una reunión con la directora de Idartes hace unos meses, en esa reunión se acordó en hacer una reunión general que incluyera al equipo de Idartes y al equipo de la facultad de Artes en torno a las expectativas de ambas partes y diagnosticar los puntos en que se entrecruzan estos intereses para trabajar conjuntamente, se aplaude la iniciativa particular de los coordinadores que vienen haciendo esta gestión en Idartes, la cual es parte de sus funciones y su labor, pero es importante articularse sobre todo cuando se encuentra que todos los programas de alguna manera podrían estar involucrados; se facilitará con la participación de la profesora Marta Bustos el mirar si se puede hablar con la directora y propiciar una reunión más amplia donde puedan participar todos los proyectos curriculares y el equipo de Idartes. En relación con el proyecto que desarrolla la facultad con los excombatientes de las Farc y que se había iniciado anteriormente y ahora se ha vuelto a retomar, se pide a la maestra Marta Bustos si tiene alguna información breve al respecto. La maestra Marta Bustos comenta que hay un punto que tiene la maestra Yudy Morales de la coordinación de Currículo donde tratará la reunión que se hizo; comenta que en relación al convenio con Idartes sería importante retomarlo entre todos, en conversaciones con Liliana Angulo, quien es la subdirectora de Idartes, expresaba que sería interesante hacer un convenio para el trienio que queda este año y el año entrante podrían derivarse de ese convenio, convenios específicos para cada uno de los proyectos curriculares, poner el reto a la facultad de por lo menos dejar hecho el convenio este año. El decano informa que en la página de la facultad de Artes y atendiendo la inquietud en general de un mejoramiento de comunicaciones estará un ítem de decanatura donde se alimentara de manera permanente con información, por ejemplo, del estado presupuestal, del nivel de ejecución que se tiene en la facultad, se presentará un informe permanente de los avances de la mesa técnica de infraestructura que se está desarrollando y que se está alimentando con las fichas que son el soporte para que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

después se pueda avanzar en la segunda etapa del proyecto de la nueva sede que es la elaboración del proyecto arquitectónico; la invitación es que los representantes sensibilicen a sus comunidades respectivas y específicas para que consulten en la página, allí se pueden ilustrar de antemano si surge alguna inquietud o alguna duda respecto a este tipo de decisiones que se vienen dando y que pueden contribuir para mejorar las propuestas presentadas.

El coordinador de Artes Plásticas y Visuales, el maestro Jorge Peñuela pide considerar con base en lo que se ha tratado de los diálogos que se han adelantado desde diferentes partes con Idartes, que desde el Consejo de facultad se nombró una comisión encargada de hablar todos los términos e intereses de cada una de las dos instituciones, se propondría que se concrete el día de hoy, que el consejo nombre cual será la comisión que hable con Idartes, ya que ellos están esperando que se proponga una comisión para hacer lo mismo. El decano responde que cada coordinador del proyecto curricular debe determinar quiénes son las personas que van a presentar las propuestas de los proyectos curriculares, eso se respetará rigurosamente y la decanatura se compromete a contribuir a que esta reunión se efectuó lo más rápido y de la manera más efectiva.

La coordinadora de la Unidad de Investigación, la maestra María Teresa García comenta que en abono al último punto que señaló el decano, por parte de la unidad de investigaciones la página se está nutriendo con información e infografías pensadas para que sea mucho más fácil la comprensión de las metodologías y los procesos de la unidad, pero a la vez de todo lo que va pasando con los grupos, semilleros, líneas, proyectos y programas de investigación; es importante que se empiece a migrar y entender que para tener noticias de la facultad de sus procesos y de lo que está pasando se debe consultar la página, que no es el hábito en general de la facultad todavía, es importante crear estrategias y desde las unidades y proyectos curriculares invitar a esa consulta y estimularla.

5. Representación profesoral

- Presentación de propuesta - comunicado ante la universidad por movimientos presupuestales que afectan a la Facultad de Artes.

El maestro Adrián Gómez comenta que esto está relacionado con los puntos que se tocaron en la sesión anterior y que se pidieron abordar, el primero era con relación al trabajo virtual y aclarar el protocolo de préstamos de equipos y el tener una solución pronta; en las reuniones con profesores y comunidad proponen y solicitan que se haga una reunión entre coordinadores y laboratorios para llegar a acuerdos en cuanto a priorizar cuales serían los elementos y las necesidades puntuales, este punto se deja como propuesta: reunión entre coordinaciones y laboratorios para ver priorizaciones y finalmente estado de préstamos de equipos y soluciones para esos préstamos. El otro punto tenía que ver con traslados presupuestales, el cual se presentó, se contextualizó y se debatió lo suficiente en el último consejo de facultad y sobre ese punto hay una propuesta que se hizo en el consejo de facultad y es un comunicado, quedó que era importante no dejar pasar por alto esta situación y que se hiciera un comunicado ante la universidad dando cuenta de esa afectación que se ha tenido en lo presupuestal y de infraestructura, sobre ese punto se informa que hay un comunicado que se realizó entre representantes de profesores y está el borrador del comunicado, es un borrador de varias facultades el cual se acordó radicarlo ante el Consejo Superior con acuerdo del representante de docentes ante el Consejo Superior, lo que se menciona en el comunicado es la afectación presupuestal para cubrir el déficit, se sugiere que se miren trámites a nivel de distrito para solicitar más apoyos y ratifica un llamado de atención para que se trabaje más articulada y coordinadamente entre directivas de la universidad y facultades para que estos traslados presupuestales no afecten de una manera interna y sobre todo que no queden como precedente. Ayer en la asamblea de profesores se presentó el formato y el boceto del comunicado que va a nombre de la facultad de Artes para que la facultad haga ese pronunciamiento ante el Consejo Superior, como comunidad ayer se validó la consulta de si se sería pertinente validarlo como Consejo de Facultad, dado que en el consejo anterior se habló de esa propuesta y se quedó con la tarea de proyectarlo y de radicarlo, sería un comunicado quizás validado por el consejo de facultad dado que las palabras de la sesión anterior fueron ratificando en que como facultad se debía señalar el asunto del traslado presupuestal y obligó a tener que reajustar lo cual alteró la situación interna, hubo más carga para los coordinadores y más carga para la decanatura. Se deja la otra pregunta si se revisaría esta proyección del comunicado, para hacerlo y que sea avalado por el consejo de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

facultad y desde la facultad de Artes enviarlo directamente al Consejo Superior y que tuviera que ver con llamar la atención con respecto a los traslados presupuestales y solicitar que se haga un trabajo más coordinado y más articulado, esto se puede compartir posteriormente y mirar cómo se decide hacerlo.

El otro punto tiene que ver con infraestructura el cual se abordó ayer en la asamblea, es de aclarar que esta asamblea no fue sólo de profesores sino de facultad en general, la cual es parte del trabajo que viene desarrollando el grupo de trabajo académico por lo que infraestructura no está separado de la asamblea universitaria en tanto que se está trabajando el tema de reforma e infraestructura y es un punto fundamental para la nueva universidad que se está pensando y que tendría que ver con la reforma universitaria, se ratifica que ayer se logró un encuentro de cuarenta personas y en esto se agradece el apoyo de las coordinaciones; en esta reunión salieron los siguientes puntos para compartirlos, se dejan para que se tengan en cuenta, se anote y ver que respuestas se dan para esas inquietudes. La primera inquietud es que con temas tanto presupuestales como de infraestructura la comunidad plantea y agradece el tema de la notificación y de los canales de comunicación, pero que algunos temas muy sensibles a la comunidad considera que no deberían ser sólo notificaciones, noticias o información o una especie de ilustración, la comunidad plantea que necesitan y solicitan espacios de dialogo, de comunicación y espacios de intercambio que también impliquen análisis y participación no sólo información, en ese sentido se refirieron a la parte presupuestal y a la parte de infraestructura y surge la inquietud en cuanto al concepto de la naturaleza de la estructura de la mesa técnica de infraestructura actual, se plantea que hay una diferencia entre mesa técnica de infraestructura actual y lo que sería la mesa de infraestructura que quedó planteada de un paro que quedo hace un tiempo y que tiene una participación específica que hay que comparar las dos y plantea la comunidad la inquietud con respecto a qué pasa con esa mesa de infraestructura que parece diferente a la que hay actualmente, la comunidad celebra que esa mesa exista y se esté trabajando, pero siguen con la inquietud de que no sea una mesa de sólo de noticias, sino de diálogo y participación, hay un lugar que es la cooperativa estudiantil quien señaló esa necesidad de dialogar, comentan que han intentado participar y no han podido hacerlo. Como representante profesoral no se tiene información de la mesa, el maestro Carlos Araque estuvo participando, pero no pudo participar de manera integrada, no hay información de primera y queda sobre la mesa el asunto de que además de las notificaciones se pregunta cómo será este espacio de interacción y dialogo; salió el tema que se pidió a las coordinaciones de llenar unas fichas, pero la información que se tiene es que la comunidad profesoral no tiene información actualizada de lo que está pasando en términos de infraestructura, no saben qué pasa con planeación y que la información que hay no está completa. Los temas de facultad y de universidad con el asunto de la virtualidad se complejizan, hay un diálogo directo que se hace difícil y es con la comunicación directa de la universidad, hay casos delicados de profesores que necesitan certificados laborales, arreglar inconvenientes con los mismos y no ha sido posible, se pide saber qué tipo de canal se puede utilizar para solventar la situación.

- Informe de primera sesión de asamblea extraordinaria - Propuestas derivadas de la presentación de Representación Docente en el último consejo de facultad.

Para cerrar se tiene la labor de hacer un informe que se pidió presentar como asambleístas, se pidió que en los consejos de facultad se hiciera un informe de las sesiones de asamblea universitaria, en ese sentido se informa que quedó instalada la asamblea universitaria de la universidad Distrital, hubo una primera sesión de instalación y la preocupación que se tiene y se deja acá y que es bueno que la conozca la decanatura y la impresión que tienen los asambleístas es que el señor rector hizo el discurso de instalación y luego del discurso, la universidad en tanto secretaria, interventoría y demás se retiraron completamente y dejaron a los asambleístas, si bien hay autonomía y democracia de la asamblea que no está dominada por el Consejo Superior preocupa que secretaria general, consejo superior y demás no estén aportando y preocupa la posición que tienen respecto a la asamblea. En esa primera sesión que quedo instalada la asamblea, se hizo una lista de garantías que se requieren para poder funcionar como asamblea entre ellas tecnológicas y académicas, se tramitaron esas garantías ante Consejo Superior las cuales se adjuntarán al informe más adelante para que las facultades tengan conocimiento de la dificultad y los problemas que está teniendo este trabajo de asamblea, para que las facultades también puedan apoyar lo más posible. En la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

segunda sesión de la asamblea se ratificaron las garantías y se estableció un protocolo para llevar a cabo el reglamento interno de la asamblea y ese protocolo implica una comisión armonizadora por lo que hay tres documentos de propuestas de reglamento interno y protocolo de asamblea universitaria y estos protocolos son los que definirán si el primer punto será finalmente la reforma de la universidad y de esta asamblea saldría ratificada una propuesta de reforma universitaria, donde se entraría a mirar cómo se reforman los planes de estudio, los espacios de conocimientos, de participación, aquí se necesita que se tenga claro el lugar del Arte y tener claro el problema de la nueva sede; el protocolo interno puede salir en la siguiente sesión o más adelante. Se radicará ante secretaria los documentos que complementan el informe de asamblea, las relatorías y la solicitud de garantías. Se pide una flexibilidad para estudiantes y profesores por el tiempo que está ocupando el trabajo de la asamblea que ha sido bastante largo. Se tiene el tema de los traslados ante la universidad, el tema de los profesores que están pidiendo certificados laborales y como se pueden apoyar en ese sentido y el tema de la mesa de infraestructura que según la comunidad aun no logra resolverse y no se sienten del todo presentes allí.

El decano agradece el informe de la asamblea, queda claro el hecho trascendental de la instalación de la mesa universitaria de acuerdo al cronograma, en relación con la mesa de infraestructura técnica, el decano comenta que no se entiende porque se presta para confusiones, evidentemente no es la mesa que anteriormente venía funcionando y que tiene otro nombre, esta mesa de infraestructura técnica se nombró, se organizó a partir de la expectativa del lote de la calle quince; se trabajó con planeación todo este tema; después se acompañó a planeación en todo el proceso de justificación, de argumentación, de ubicación, de decisión técnica en relación con el predio el cual aprobó el Consejo Superior y fue a partir de esta mesa que se dio toda la pelea en el Consejo Superior, con el apoyo en su momento de los representantes, esto se hizo en el contexto y en el marco de ésta mesa técnica en la cual participaron, sobre todo en la primera etapa del proyecto calle quince, los estudiantes de una manera definitiva y proactiva, el ejercicio de esta mesa técnica constituyó en insumos fundamentales para el proyecto de defensa para la adquisición del predio; la mesa de infraestructura es una mesa que convoca y organiza la rectoría a través de la secretaria general, la urgencia en ese momento era tal que decanatura hizo la propuesta de crear esta mesa técnica que fue aprobada y que a la fecha la otra mesa nunca fue convocada no era competencia del decano y el decano ante la situación que se encontraba en ese momento de oportunidad frente a una posible solución como lo fue en principio, la calle quince, se puso a trabajar con la gente y a resolver el tema desde el punto de vista técnico de los requerimientos los cuales fueron importantes, el apoyo de los egresados fue fundamental en este proceso, este logro fue un logro alimentado por los resultados de esa mesa anterior, por todos los antecedentes de estudios, de equipos de trabajo que se venían haciendo desde hacía casi diez años, a estas alturas no se estaría de acuerdo en crear una mesa paralela, sería absurdo por lo que eso sería llevar al fracaso el proyecto, en este momento se está en una metodología de trabajo en la cual están sentadas personas que representan los diferentes estamentos desde el punto de vista de la autoridad, es decir, del respeto que les confiere el conocimiento y no interviene ninguno otro factor distinto a ese; no es oportuno llamar a la otra mesa, debe quedar claro a la comunidad que son dos cosas distintas, que lo que se ha conseguido en esta última etapa se ha hecho sobre los informes que ha recopilado la actual mesa, gracias a los aportes y a la integración de una manera armónica con el equipo de planeación de la universidad Distrital, sería un desgaste que se convoque a la mesa de infraestructura y que se vuelva a un punto cero para poder adelantar un proceso que hasta el momento ha sido exitoso. El compromiso de la facultad es responder a los requerimientos que se han hecho, como lo han hecho los estudiantes, los profesores y los coordinadores los cuales son criterios que recogen toda la experiencia y todos los procesos previos y que han sido fundamentales en este momento. En este momento esta mesa no es esa mesa, no se va a esperar en calidad de decano y de responsable de este proceso a qué se reúna esa mesa y que constituya de acuerdo a una norma y otras cosas, se presenta en esta mesa un trabajo serio, coordinado desde el punto de vista logístico operativo, por la asistencia de la decanatura se está recopilando las fichas de información que son lo que van a constituirse en los términos de referencia para un contrato de este proyecto, el cual está financiado no solamente la compra de la locación del predio, sino también el proyecto de diseño arquitectónico, en este sentido atender dos mesas sería un despropósito o modificar la dinámica, no se está desconociendo el trabajo anterior, no se está desconociendo la participación de las personas que están

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

asistiendo a la mesa, es un llamado de atención para que sus delegados y personas que participan en esta mesa socialicen de manera directa en las instancias de encuentro y de gobierno de los proyectos curriculares los avances que van a ser acompañados y que van a ser socializados desde la decanatura; el compromiso frente a la información que se está haciendo no va en contravía de la necesidad de encontrar y aclarar las dudas a través de otros mecanismos y de otros medios, lo que se está aportando y recogiendo de las observaciones de los mismos profesores quienes piden que estar más informados, en ese sentido se refuerza todo el tema de comunicaciones, por eso estuvo presente ayer la oficina de comunicaciones de la facultad para explicarles el mejoramiento en estos canales de información y segundo esto va a complementar la información, la posibilidad de espacios pertinentes y adecuados de aclarar aspectos y restablecer diálogos, se han atendido las reuniones a las que han invitado al decano y se han atendido las inquietudes. Es importante conocer las observaciones que la estudiante dice que no ha sido atendido, para ver que error se pudo cometer y si ha habido una falla en la comunicación que no se ha atendido en las observaciones. En el tema de las cooperativas, hace casi dos años se convocó por parte de la decanatura a las personas interesadas que venían trabajando con el profesor Luis Alfonso quien hizo un papel importante en este tema, sería valioso si el estudiante lo tiene, conocer un informe del avance de la cooperativa. En otro punto el decano comenta que lo que se acordó en el consejo de facultad y se está en mora en este consejo de facultad es que se enviaba un comunicado al Consejo Superior informándoles sobre el perjuicio que fuimos objeto por una decisión que tomó el Consejo Superior en un momento dado en relación con el cubrimiento de una necesidad entendible y prevista, pero que no fue lo suficientemente analizada y consultada en las instancias correspondientes en su afectación. Se propone es que en la decisión que se tomó en el consejo se respete y se envíe la observación, esta carta sirve de insumo para redactar y proponer la aprobación de una carta corta, contundente y clara explicando la situación, es mejor que llegue al Consejo Superior varias solicitudes por vías distintas respetando las diferentes autonomías y eso puede funcionar más estratégicamente, que una sola carta avalada desde diferentes partes, sería importante respetar lo que se acordó en el Consejo Superior y se hace la propuesta en relación con ello y que no puede pasar desapercibido.

El maestro Adrián Gómez comenta que son dos mesas distintas y la idea no es hacer dos mesas diferentes, se aclara que como representante la idea es transmitir la información, se propone concretamente que se haga una sesión de la mesa de infraestructura como sesión ampliada o abierta que también implique una parte de informe a la comunidad, en cuanto al punto de la carta es una propuesta que quedo del consejo anterior, se compartirá la proyección del documento, puede ser adecuado el que tramitaron los representantes de profesores, con el visto bueno del representante al Consejo Superior que está bien redactado o porque medio de manera asincrónica se revisa y se acuerda; lo otro es como apoyar a los profesores que están tramitando sus certificados y recursos humanos no le responden. El decano responde que entiende la situación de los profesores y no es competencia de la facultad, se ha procurado averiguar qué está pasando con ese tema, pero son las personas afectadas las que tienen que hacer la gestión y los tramites. La maestra Edna Rocío Méndez comenta que es una queja generalizada, ayer en comité central de Extensión, hubo profesores que expresaron que están perjudicados por la no entrega de esas certificaciones por parte de recursos humanos, no les responden los correos, los teléfonos y hay una afectación grande, es importante que consejo académico apoye en eso, esto no pasa solamente con recursos humanos, sino a veces con dependencias como proyectos curriculares que se llama y no responden por llamado telefónico o por correos y los estudiantes y profesores no saben qué hacer, es importante saber qué gestión debe hacerse. El decano responde que obrará como siempre se ha hecho, es una situación complicada en todo sentido, se elevará la inquietud a la vicerrectoría académica y administrativa, se escalará el tema para saber que sucede, los profesores deben acudir con herramientas para que se les responda oportunamente desde el punto de vista del derecho. No se sabe si esto puede ser un tema del académico, por supuesto es un tema que atiende la decanatura por lo que son profesores de la comunidad quienes están siendo afectados, se podría enviar una carta a vicerrectoría académica con copia a vicerrectoría administrativa diciendo que se han tenido quejas reiteradas sobre la ausencia de respuesta, se pide enviar información a la decanatura de profesores con relación a cuantos son, las fechas y se puede plantear esta inquietud a través de un correo de la decanatura, como consejo de facultad no se sabe si se tiene competencia para

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

esto ya que no es un tema académico. La Secretaria Académica comenta que se está en la obligación de atender el cuestionamiento que está haciendo la representación sobre lo que sucede administrativamente, se debe hablar con el vicerrector administrativo, si se está de acuerdo se puede oficiar desde la Secretaria Académica, que se necesita que se aclare la situación, por lo que no es solamente en esa dependencia, hay muchas dependencias que están en situación crítica y tiene que ver con los otrosí y por la terminación de contratos, por lo que en algunas dependencias administrativas estaban proyectados hasta octubre, hay personal que no está con contratos y están en proceso que le renueven o amplíen y por eso hay algunas dependencias que están acéfalas de personal en este momento. El decano comenta que realizada la aclaración se somete a consideración el elevar la solicitud a vicerrectoría administrativa con copia a vicerrectoría académica. El maestro Adrián Gómez está de acuerdo con la propuesta y propone se compile con nombre, número de identidad y caso particular y enviarlo en el día de hoy y en cuanto al documento del comunicado por traslado presupuestal se ajustará y se compartirá por un drive para que pueda ser revisado. La Secretaria Académica agradece al maestro Adrián Gómez para que los consejeros lo revisen, hagan los ajustes y cuando el documento esté terminado lo hacen llegar para la firma del decano por ser el presidente del consejo de facultad.

La maestra María Teresa García, de la unidad de Investigación comenta que dado lo que plantea la Secretaria Académica debe ser en doble vía y uniendo el reclamo que hizo la maestra Marta Bustos al inicio de esta reunión que se contesten los dos temas tanto la urgencia de atender a la solicitud de los docentes como la urgencia de resolver el tema del pago y de las contrataciones sujetas a otrosí.

El decano está de acuerdo y pregunta si hay alguna otra observación al respecto para que se incluya el punto expuesto por la profesora Marta Bustos. La Secretaria Académica comenta que se debe hacer una comunicación exponiendo la inquietud del Consejo y preguntando en que va el procedimiento.

6. Unidad de Currículo.

- Participación en el proyecto Arauca-Filipinas

La coordinadora de la Unidad de Currículo, la maestra Yudy Morales comenta que el martes pasado se tuvo una reunión convocada por la vicerrectoría académica por el proyecto de Arauca, que es una propuesta de un modelo educativo propedéutico para el desarrollo rural y la construcción de paz que está liderado por el grupo de investigación de la maestra Marieta Quintero Mejía de la Maestría en Educación para la Paz de la universidad, éste proyecto trata del fortalecimiento de la educación de la comunidad rural y excombatiente del departamento de Arauca el cual fue posible por alianza con el Ministerio Educación Nacional, la universidad de los Llanos, la universidad Distrital, la asociación campesina de Arauca, la asociación para la Vida y la Paz, la caja de compensación Comfacasanare y la organización Educar Orinoquia; este es un proyecto que se viene revisando desde 2017. Como coordinadora es la primera vez que se participa a nombre de la facultad en relación a la presentación de este proyecto y solicitaron el compromiso o la disposición de la facultad para la participación de los proyectos curriculares en este proyecto de Arauca Paz, en un principio se consultó con la maestra Marieta Quintero Mejía, si se tenía alguna información de la posibilidad de aplicar con reconocimiento de saberes o conocer con la población que se cuenta y que está en esos territorios para que la facultad pueda aplicar, comenta que la facultad hace años estuvo participando en éste proyecto, información de la que no se tiene conocimiento, por esto se pide a la maestra Marta Bustos hacer una introducción de cómo es que desde el proyecto de la Maestría se ha ido interviniendo en este territorio de Filipinas, que es donde se desarrollaría Arauca Paz – Filipinas; se deja abierta la posibilidad de participación por lo que para la próxima semana se debe dar una respuesta de la facultad con relación a la participación dentro de éste proyecto Arauca Paz y Arauca – Filipinas. El decano comenta que al llegar a la decanatura se hicieron reuniones con excombatientes, se alcanzaron a hacer eventos y entre las cosas en que se avanzó, desde la decanatura de Santiago Niño se habían establecido algunas propuestas, ya en la decanatura se hizo una visita al territorio, la cual fue conocida plenamente por el consejo de facultad, posteriormente viajaron otras personas quienes presentaron un informe sobre ello, ahora lo que se trata es de retomar estos antecedentes y tratar de darles forma, es fundamental que la facultad de Artes esté involucrada en este proceso de paz, facilitando los programas,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

apoyando o construyendo una perspectiva viable de oportunidades para estas personas inmersas en esta crisis y esto hace parte de la misión de la universidad, es importante volverlo a reactivar, se tienen todos los antecedentes necesarios para tener un lugar y poder participar, es fundamental revisar los informes, las actas y los materiales que trajeron los maestros, revisar el diagnóstico que se hizo de la situación en ese momento y sobre esta base presentar una propuesta por lo que es un proyecto muy interesante y pertinente desde el punto de vista social.

La maestra Yudy Morales comenta que además de tener los documentos habría que tener una reunión con los coordinadores para poder saber cuál es la disposición, hay que saber cuál es la respuesta de la facultad. El decano le pide a la maestra Yudy Morales liderar este proceso y extenderá el apoyo desde de la decanatura y con las instancias que ya tienen un conocimiento de causa sobre esta iniciativa.

La coordinadora de la Unidad de Investigación, la maestra María Teresa García comenta que en la facultad hay excombatientes, personalmente dirige una tesis de una estudiante que a pesar de todas las dificultades que están viviendo, va muy bien y considera que también en lo que se vaya a proponer se vean los resultados de esas tesis, por lo que ellos son los que están metidos en la complejidad de ese proceso y podrían proponer formas de intervención de la facultad mucho más documentadas y para eso son esos trabajos de investigación invita a pensar en ese aspecto al decano.

El coordinador de Artes Musicales, el maestro Ricardo Barrera comenta que él estuvo en la visita a la vereda Filipinas, es un proyecto que convoca responsabilidad e implica un fuerte apoyo en la parte de recursos físicos por lo que el desplazamiento hacia la región es complejo, lo mismo que la subsistencia en esa región, dadas las condiciones de trabajo virtual pueden alivianar algunos aspectos en el caso de propuestas de formación, la situación de desplazamiento en la vereda es un factor que hay que tener en cuenta, si se va a pensar en algún tipo de figuras como pasantías para estudiantes es importante pensar de qué forma se establecerán alianzas para poder desarrollar este tipo de proyectos en esa región lejana y compleja, la situación en el mismo pueblo era muy compleja por la situación política, hay un aspecto de violencia muy fuerte y la seguridad de quién vaya a estar allá va a estar muy comprometida. El decano comenta que este es un proyecto de la universidad el cual debe tener los recursos necesarios y las personas que participen en el proyecto deben conocer estos riesgos colaterales derivados de la propia naturaleza del proyecto.

- En otro aparte el decano solicita con urgencia a la maestra Yudy Morales, el documento de prácticas académicas y tener listos estos aspectos para la distribución del presupuesto del próximo año, para la asignación, pregunta cuando se tendría ese documento de la facultad, de definición de las prácticas académicas. La maestra Yudy Morales responde que se envió, pero se puede sacar y hacer un documento con todas las definiciones como ya se pasó al maestro Andrés Rodríguez Ferreira. El decano responde que se necesita de este documento para poder agendarlo y aprobarlo en el Consejo de Facultad y que sea un punto prioritario para el próximo consejo, por lo que de eso depende la programación académica del próximo año. La maestra Yudy Morales lo presentará en el próximo consejo.

8. Casos Proyectos Curriculares

- Arte Danzario
- Solicitud aval cancelación de semestre académico 2020-3 para los estudiantes Nicole Laverde Medina código 20151102028 y Zurley Camargo Hernández código 20171102009.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 026 que se llevó a cabo el día 29 de octubre de 2020, analizó su solicitud CPC-AD-121-2020 y al respecto decidió avalar la cancelación del semestre académico 2020-3, para las estudiantes Nicole Laverde Medina código 20151102028 y Zurley Camargo Hernández código 20171102009.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a las estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-249RD-2020

- Solicitud aval de retiro definitivo para la estudiante Laura Alejandra Casas Forero código 20181102017. El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 026 que se llevó a cabo el día 29 de octubre de 2020, analizó su solicitud CPC-AD-121-2020 y al respecto decidió avalar el retiro definitivo, para la estudiante Laura Alejandra Casas Forero código 20151102028.

FA-SA-250RD-2020

- Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio y laureado para los siguientes estudiantes:

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 026 que se llevó a cabo el día 29 de octubre de 2020, decidió designar a los siguientes docentes como pares evaluadores de trabajo de grado para optar por el carácter de Meritorio y Laureado respectivamente, según la siguiente relación:

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Par Evaluador	Mención
Juan Camilo Amaya Oidor	20141102046	“El Otro, una Influencia para el proceso de entrenamiento de un bailarín”	Yudy Morales Rodríguez	Meritorio
Arnold Ferney Mateus Díaz	20141102113	“Matapalo: una propuesta escénica unipersonal a partir del joropo llanero”	Nubia Teres Barón	Laureado
Brayan Nicolás Silva Bermúdez	201211020012	“Reflexiones sobre la formación técnica para el folclor escénico”	Carlos Andrés Martínez	Laureado

De acuerdo con lo anterior, me permito recordarles que los evaluadores deben diligenciar el formulario adjunto diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del trabajo de grado y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.

FA-SA-251RD-2020

- **Artes Escénicas**
 - Solicitud aval cancelación de semestre académico 2020-3 para los estudiantes Diana Alejandra Vega Malpica código 20191104008, Nicolas Darío Villareal Ospina código 20191104008, Óscar Ronney Moreno Alonso código 20191104005, Eduard Ladey Saavedra Ariza 20161104005 y Jared Daniel Ricaurte Tarazona código 20172104034.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 026 que se llevó a cabo el día 29 de octubre de 2020, analizó sus solicitudes FAA-PAE. 116 -2020 y FAA-PAE. 117 -2020 y al respecto decidió avalar la cancelación del semestre académico 2020-3, para los estudiantes Diana Alejandra Vega Malpica código 20191104008, Nicolas Darío Villareal Ospina código 20191104008, Óscar Ronney Moreno Alonso código 20191104005 y Eduard Ladey Saavedra Ariza 20161104005.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-252RD-2020

- Solicitud aval cancelación de semestre académico 2020-3 para el estudiante Jared Daniel Ricaurte Tarazona código 20172104034.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 026 que se llevó a cabo el día 29 de octubre de 2020, analizó la solicitud con respecto al retiro voluntario por segunda y última vez del estudiante relacionado a continuación para el periodo académico 2020-3:

ESTUDIANTE	CODIGO	PROYECTO CURRICULAR
Jared Daniel Ricaurte Tarazona	20172104034	Artes Escénicas

Por lo anterior, este Consejo traslada esta solicitud por ser de su competencia según lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de diciembre 23 de 1993: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

Adjunto los soportes correspondientes.

FA-SA-253RD-2020

- Solicitud de aval para Postulación de Convocatoria realizada por Planestic-UD Autor de Contenidos, maestro Dubián Darío Gallego. (este punto queda pendiente para el próximo consejo)

- **Artes Musicales**

- Solicitud aval cancelación de semestre académico 2020-3 para el estudiante José Lisandro Prieto Barragán código 20162098246.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 026 que se llevó a cabo el día 29 de octubre de 2020, analizó su solicitud CPC/060/2020 y al respecto decidió avalar la cancelación del semestre académico 2020-3, para el estudiante José Lisandro Prieto Barragán código 20162098246.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a las estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-254RD-2020

- Solicitud compra extemporánea de pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2020-3, para el estudiante Sebastián Vargas Martínez código 20152098010.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 026 que se llevó a cabo el día 29 de octubre de 2020, analizó su solicitud CPC/060/2020 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra extemporánea del pin para reintegro para el periodo 2020-3

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

del estudiante Sebastián Vargas Martínez código 20152098010, así mismo se aprueba el reingreso extemporáneo del estudiante, teniendo en cuenta que el estudiante no pudo realizar su reingreso en las fechas adecuadas pues se encontraba fuera del país y por las normas de cierres fronterizos que cada país fijo como medida de contención del Covid no fue posible realizar el proceso.

El estudiante debe comunicarse con la Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web; para expedición de recibo de pago e inscripción de asignaturas el estudiante debe comunicarse con su proyecto curricular.

FA-SA-255RD-2020

- **Artes Plásticas y Visuales**

- Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 026 que se llevó a cabo el día 29 de octubre de 2020, decidió designar a los siguientes docentes como pares evaluadores de trabajo de grado para optar por el carácter de Meritorio, según la siguiente relación:

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Par evaluador	Distinción
Inefable Velandia	20151016020	"De persona a personaje"	Jorge Peñuela	Meritorio
Laura Melissa Martínez Galindo	20151016014	"QUIPILI. Una lectura del festival turístico de los Santos reyes magos como hibridación cultural y práctica colaborativa"	Elizabeth Garavito	Meritorio
Daniela Luna Torres	20151016035	"Surcos en la piel"	Elizabeth Garavito	Meritorio

De acuerdo con lo anterior, me permito recordarles que los evaluadores deben diligenciar el formulario adjunto diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del trabajo de grado y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.

FA-SA-256RD-2020

- **Maestría en Estudios Artísticos**

- Designación tercer evaluador para trabajos de grado con distinciones Laureado y Meritorio, periodo 2020-3.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 026 que se llevó a cabo el día 29 de octubre de 2020, decidió designar a los siguientes docentes como pares evaluadores de trabajo de grado para optar por el carácter de Meritorio, según la siguiente relación:

Estudiante	Código	Trabajo de grado	Par evaluador	Distinción
Leidi Tatiana Ramos Aponte	20172103022	"Ser mujer en mi familia. Entre lo que se dice y no se dice"	Arcadio Alexander Aldana Rincón	Laureado
Angie Andrea Rodríguez Silva	20162103021	"Aroma e historias"	Omar Giovanni Pulido Niño	Meritorio
Cesar Augusto Casas Munévar	20172103005	"La piel del trabajo: Ráquira, sus mundos y artesanos, sus tiestos y un convite"	Denisse Estefanía Gracia Alcázar o Daniela Castellanos	Meritorio

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Karen Julieth Merchán Julio	20172103017	“El pálpito: Narrativa de experiencias comunitarias y corporales, marcadas por la violencia sexual en el conflicto armado en la localidad de San Cristóbal”	Tatiana Sánchez Parra	Meritorio
Daniela Villa Hernández	20162103024	“Antígonas: Sentidos de una práctica artística de mujeres a propósito de crímenes de Estado y militarización en Colombia”	Alejandro Jaramillo o Carlos Satizábal	Meritorio

De acuerdo con lo anterior, me permito recordarles que los evaluadores deben diligenciar el formulario adjunto diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del trabajo de grado y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.

FA-SA-257RD-2020

- Yury Torreas de decanatura comenta que algunos profesores han solicitado más presupuesto y ya se distribuyó el presupuesto que dieron y que se tiene, hasta que no se haga ningún otro traslado de adición, no va haber ningún otro presupuesto, por lo que no se tiene, es importante que los coordinadores miren el tema de impresos y servicios editoriales, ya que se ha recibido dos o tres por si alguien más va a ejecutar en esos rubros, si no se va a ejecutar, se solicitaría hacer traslado de esos rubros por lo que se quedaría ese presupuesto sin ejecutar, explica que en este momento está lo de calle 14 y está el tema de Currículo, esto es para recomendación; es importante que avancen en sus procesos con el presupuesto que tienen, no hay otro presupuesto que se pueda adicionar, se reenviará a los proyectos curriculares el informe presentado en el consejo anterior. El maestro Ricardo Barrera del proyecto curricular de Artes Musicales pregunta para cuándo y que documentación se debe presentar para lo de impresos y servicios editoriales. Yury Torreas responde que debería ser lo más pronto posible, toda contratación necesita unos estudios previos, igual cualquier servicio que necesiten lo envían al correo y se les explica cómo tienen que hacer esos estudios previos del servicio que requieran, se pide que envíen por correo cuál es la planeación con el presupuesto que se les dio y dónde se les recomendó hacer priorización de las actividades académicas que tuvieran que ver con las clases de los estudiantes, se les va a solicitar esa programación con ese presupuesto que se les distribuyó.
- La Secretaria Académica recomienda a los consejeros el comunicado, pregunta si queda aprobado ese comunicado para el Consejo Superior o primero lo revisaran y enviaran la aprobación con el comunicado al correo de la secretaria académica. El maestro Adrián Gómez comenta que primero lo revisan y se completa la redacción. La Secretaria Académica pide que se revise para darle trámite con el decano y despacharlo.

La Secretaria Académica agradece la asistencia. Siendo las 10:30 a.m. se da por finalizada la sesión.

Original firmado por Firmado por:	Original firmado por Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad